

MSc. Elena Dorado Mayorga  
Coordinadora, Campus Liberia  
Dra. Merlyn Gutiérrez Cruz  
Coordinadora, Campus Nicoya

Estimadas señoras:

Me permito transcribir el acuerdo UNA-AS-SRCH-ACUE-012-2023, Artículo II de la sesión ordinaria N°04 de la Asamblea de la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional, celebrada el 11 de agosto de 2023, vía presencialidad remota.

#### RESULTANDOS:

1. [ALCANCE N° 4 A LA UNA-GACETA N° 12-2022 al 24 de Octubre de 2022](#) Solicitud de modificación de los artículos 66, 67, 68, 75 y transitorio artículo 67 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional. Capítulo XII trabajos finales de graduación.
2. [ALCANCE N.° 1, A LA UNA GACETA N.° 15-2022, al 30](#) de noviembre de 2022 Acuerdo general sobre las modalidades excepcionales para la ejecución de los cursos del I ciclo, I y II trimestre, I y II cuatrimestre de 2023.
3. La normativa Vigente: El capítulo XII del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Acuerdo general sobre modalidades de TFG aprobado UNA-CONSACA-ACUE-087-2022 publicado en UNA GACETA 12-2022 Alcance Instrucción UNA-VD-DISC-005-2022.

#### CONSIDERANDO:

1. Que la Sede Regional Chorotega de la Universidad Nacional tiene inscrita la Licenciatura en Bilingüe en Negocios Turísticos.
2. El análisis y discusión realizado por la Asamblea de Sede Regional Chorotega.

#### POR TANTO, SE ACUERDA:

##### A. MODIFICAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA BILINGÜE EN NEGOCIOS TURÍSTICOS INCLUYENDO:

- ✓ El apartado denominado Modalidades de Trabajo Final de Graduación.
- ✓ Se describa el proceso de presentación de anteproyecto o plan de trabajo y el desarrollo de la investigación.
- ✓ Se establezcan las pautas a seguir por el estudiantado que no logre concluir con la presentación de su Trabajo Final de Graduación.
- ✓ Se actualice la información asociada a la modificación e inclusión de cursos.





**B. NOTIFICAR A LA MSC. ELENA DORADO MAYORGA Y A LA DRA. MERLYN GUTIÉRREZ CRUZ, COORDINADORAS DE LA CARRERA; PARA QUE PROCEDA EN COORDINACIÓN CON EL PROCESO DE DISEÑO E INNOVACIÓN CURRICULAR DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA. ACUERDO FIRME.**

Atentamente,

M. Ed. Wagner Castro Castillo  
Presidente  
Asamblea de Sede Regional Chorotega

- ▢ MSc. Edgar Vega Briceño, Vicedecano, SRCH.
- ▢ MSc. Marlene López Durán, Directora Académica, Campus Liberia.
- ▢ MSc. Jairo Jiménez Torres, Director Académico Campus Nicoya.
- ▢ Diseño e Innovación Curricular, Vicerrectoría de Docencia.

